



Gobernación para por ahora cabotaje aéreo

PATRICIA RAMÍREZ

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, acordó, a petición de diputados de oposición, posponer la discusión de las modificaciones a la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos, que autoriza el cabotaje aéreo.

Al reunirse con los coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados para abordar la agenda legislativa pendiente, se determinó abrir espacios para un análisis más profundo con diversos sectores involucrados en el tema.

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, explicó que el acuerdo fue abrir un espacio de diálogo, pero aclaró que será una pausa breve.

“Algunos diputados hablamos sobre la importancia de revisar el régimen de los aeropuertos, porque están incrementando mucho el costo de los boletos. Hablamos sobre la falta de tecnología en algunos de ellos, que hacen intrusión o son invasivos en los pasajeros”.

A su vez, el titular de la Segob confirmó que esta pausa será breve, pues se trata de alcanzar consensos para que ningún sector se vea afectado, aunque no señaló específicamente el tema del cabotaje.

López Hernández señaló que con los coordinadores parlamentarios fue un intercambio de opiniones con todas las fracciones parlamentarias y con ellas se revisó el estatus de las iniciativas enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Precisó que le comentaron que está por iniciar la discusión de una reforma para bajar la edad mínima para ser diputado, de 21 a 18 años de edad y otra para acotar la participación del crimen organizado en los procesos electorales.



Adán Augusto López hizo caso a la petición.